

BENDICION Y ENTREGA DE SABLES A LOS NUEVOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

En la ceremonia de bendición y entrega de sables a los nuevos oficiales de las fuerzas de aire, mar y tierra, que se realizó el 20 de diciembre de 1947, en el Teatro Colón, el Excmo. Señor Presidente de la Nación, General Perón, virtió los siguientes conceptos:

POR segunda vez en la historia de la República, y con la misma fe y esperanza en los grandes destinos de la Patria y de sus instituciones armadas, nos congregamos en este sitio para armaros con el sable que es atributo secular de caballeros y expresión simbólica de la dignidad del mando militar.

Satisfecha, por vuestros propios merecimientos, la dura prueba a que os habéis sometido al impulso de una noble vocación, os incorporáis al cuadro de oficiales de las Fuerzas Armadas de la Patria, con el beneplácito de vuestros superiores y del Gobierno de la Nación.

Cúmplese de este modo, una nueva etapa de renovación orgánica, indispensable para llenar los claros que se producen en sus filas y mantener de este modo el encuadramiento indispensable de los organismos llamados *a* garantizar el bienestar y la seguridad que la Nación requiere para su desenvolvimiento y progreso.

Sois sangre nueva, animada de los mejores ideales, que se incorpora al cuadro de oficiales para remozarlo y darle nuevos bríos al impulso de vuestra generosa juventud.

Con renovadas esperanzas, el pueblo entero os contempla como nuevos custodios de su honor y de su soberanía y se dispone a entregaros sus hijos, preciosas reservas que la Nación reclama y hermosa realidad de un porvenir venturoso al amparo de la fortaleza moral y espiritual que vosotros les inculcaréis en la honrosa tarea de instruirlos para la defensa de la Patria.

En mi doble carácter, de Comandante en Jefe de las Fuerzas de Aire, Mar y Tierra —por mi condición de Primer Magistrado— y de camarada más antiguo —por el honrorísimo grado que detento con incomparable orgullo— cumplo con el gratísimo deber de acompañaros en este día tan señalado de vuestra carrera.

Permitidme confesaros que mi corazón sensible a todo lo que atañe a la vida militar, no puede sustraerse a imborrables y caros recuerdos, y que me considere por ello despojado por un instante de mi condición de Primer Magistrado para hablar y aconsejaros con el lenguaje sincero, leal y sencillo de un soldado del pueblo al que pertenecéis, pues quiero que os grabéis indeleblemente el concepto de que sois y seguiréis siendo pueblo viviente cualesquiera sea

vuestro destino y tanto en el ejercicio del mando como en el de la subordinación.

FUERZAS ARMADAS, SINTESIS DE PUEBLO, AL SERVICIO EXCLUSIVO DE LA NACION

Jóvenes camaradas: Os habéis graduado en la carrera de las armas con el único y noble propósito de servir exclusivamente los supremos intereses que motivan su existencia. No perdáis jamás de vista el concepto de que las Fuerzas Armadas constituyen una institución nacional, regida por disposiciones, cuyo fin es mantener la independencia e integridad de la Patria y el imperio de la Constitución y de las leyes.

Con cabal prescindencia de todo lo que escape al marco rígido de las normas y disposiciones que encuadran la vida profesional, haced oídos sordos a aquello que represente un interés personal o el de determinados sectores o grupos. Rechazad violentamente a aquéllos que desean medrar con la fuerza, que esperan beneficiarse con el desorden y el caos y que para lograr sus propósitos oscuros y mezquinos proclaman a todos los vientos los conceptos de Patria y Libertad, pero que esconden, en lo más profundo de su corazón, la perfidia, la maldad y el odio.

Las Fuerzas Armadas son la síntesis del pueblo. No pertenecen, por lo tanto, a determinados partidos o sectores, ni pueden servir de instrumento de la ambición de nadie. Pertenecen a la Patria, que es hogar común, y a ella se deben por entero.

Observad fiel e imperturbablemente esta consigna, sin vacilaciones ni titubeos y cualesquiera sean las contingencias que os toque enfrentar. Podéis tener la convicción más absoluta que sólo procediendo así habréis de servir mejor los sagrados intereses de la Nación y merecer el aplauso y la consideración de vuestros semejantes.

La solución de los problemas políticos incumbe exclusivamente al pueblo soberano, bajo la garantía de la Constitución y de la Ley.

Las Fuerzas Armadas de la Patria, en su hora, hicieron posible el cumplimiento de este precepto democrático. El pueblo argentino, profundamente reconocido por este señalado servicio, les ha brindado su aplauso generoso y sincero. Nadie, absolutamente nadie, tiene derecho a empañar esta obra magnífica que marca un jalón más en la recta y límpida tradición histórica de las armas de la Patria, que siempre estuvieron y seguirán estando al servicio exclusivo de la Nación.

DERROTERO DEL SOLDADO Y VIRTUDES MILITARES

Tiene el soldado un solo derrotero a seguir para colaborar en la grandeza del país; él está jalonado por el exacto y fiel cumplimiento \bullet de las obligaciones que impone el deber militar; por la subordinación y la obediencia al superior jerárquico; por la lealtad sincera y franca para con sus superiores, sus subalternos y para consigo mismo; por la sujeción a las leyes y reglamentaciones militares, y por la práctica constante de la modestia, la abnegación y el espíritu de sacrificio que ennoblecen al soldado y le hacen impermeable a las pasiones bastardas y a las ambiciones mezquinas que lo harían indigno de vestir el uniforme.

Alentado por su incontenible y patriótica vocación, y siguiendo imperturbable los principios y normas de conducta precedentemente indicados, el oficial debe empeñar todo su carácter y poner en juego su recia personalidad para que, sean cuales fueran las circunstancias con que la vida los haya enfrentado, las Fuerzas Armadas no dejen de constituir una institución de orden y disciplina al servicio exclusivo de la Nación ni se transformen en un constante peligro que menoscabe o entorpezca la voluntad del pueblo soberano.

En tal forma podréis estar seguros que los jóvenes que anualmente se incorporen a las filas, cumplirán gustosos su patriótica obligación y 'que si un día lo exigiera la defensa del patrimonio nacional, el pueblo todo se alistará tras de vosotros con el firme convencimiento de que el cuadro de oficiales es digno de mandarlo y conducirlo, si es preciso hasta el supremo sacrificio de la vida, porque le alienta una elevada moral y superiores fuerzas espirituales, y porque será siempre para sus subordinados un digno ejemplo de obediencia, de sacrificio, de desinterés y de renunciamiento a' los halagos de la ambición y de las pasiones subalternas.

GENEROSO ACERVO QUE DEBE CUIDAR EL EJERCITO

Como dignos y celosos herederos de la tradición gloriosa de un Ejército que dió la libertad a medio continente y como integrantes de un pueblo amante de la paz y del derecho y respetuoso de la autodeterminación de todos los pueblos del mundo, tenemos un generoso acervo que cuidar.

Enemigos irreductibles de la guerra, no somos ni queremos ser un pueblo guerrero.

Eminentemente pacifistas, repudiamos la conquista y rechazamos el dominio en cualquiera de sus formas, prestando siempre fiel acatamiento y observancia de los pactos o tratados, ya que no admitimos fundar absolutamente nada en la arbitrariedad y la prepotencia. Respetamos al más débil y al más fuerte y exigimos con todo derecho la justa reciprocidad.

Deseamos fervientemente la convivencia, la solidaridad y la leal y

franca amistad con todas las naciones del mundo. Estamos firmemente decididos a contribuir, sin desmayos y sin reparar en sacrificios, por el mantenimiento de la paz, ofreciendo toda nuestra cooperación económica, pregando por el triunfo de la razón y de la justicia y perfeccionando nuestras instituciones armadas con el respaldo moral y material de un pueblo consciente de sus deberes y que ha dado pruebas concluyentes de su amor por la libertad y la soberanía.

Con profundo sentido humanitario, compartimos el dolor de todos los necesitados y les ofrecemos sin jactancia, nuestra ayuda generosa y desinteresada, sin escuchar siquiera a quienes dentro o fuera del país, pretenden desvirtuar la nobleza de nuestros sentimientos.

UNIDAD INDISOLUBLE DE LAS FUERZAS ARMADAS

Dentro de estos conceptos fundamentales, el Gobierno procura honestamente encauzar la conducta de todos los argentinos por las sendas de la verdad, de la justicia y la confraternidad, evitando paralelamente el desarrollo de prédicas contrarias al progreso y la seguridad de la Nación impidiendo toda acción que tienda a desmembrar la unidad moral en la vida interna o externa de la democracia argentina.

Cuando al término de este acto trascendente de vuestra vida, recibáis el beso cariñoso de vuestras madres y el abrazo fuerte y apretado de vuestros padres, recoged en el primero, el mensaje de paz que os envían todas las madres del mundo, y en el segundo, la fortaleza física y moral de todos los hombres nobles de la tierra que sólo anhelan la seguridad, la tranquilidad y la concordia necesarias para estructurar un mundo mejor a la sombra augusta del trabajo, de la razón y de la justicia.

Quiero daros un consejo: el mismo que he dado muchas veces al pueblo de la Nación y que os quiero repetir porque estoy firmemente convencido de que con ello hago un bien a la patria.

Estoy persuadido, también, de que sabréis escucharme y poner en práctica lo que os pido: ¡ Manteneos siempre unidos!

No olvidéis jamás que vuestra profesión os ha colocado en un mismo camino.

Un índice seguro y característico del valor de los cuadros y de la buena educación que ha de distinguirlos, es la consideración que se deben todos los oficiales, cualquiera sea su graduación y la fuerza a que pertenezcan, como camaradas que son, porque todos cumplen una misma misión, todos habrán de correr los mismos peligros y todos profesan un mismo culto: el del honor y el sacrificio.

La unidad indisoluble de las Fuerzas Armadas de la Nación nació con la Patria al impulso del mismo anhelo de libertad e independencia. Se tonificó muy luego al conjuro de un idéntico y generoso sentimiento de redención de pueblos hermanos y se hizo carne en las sucesivas generaciones de argentinos que custodiaron celosos las fronteras y el cielo de la Patria.

La libertad, supremo ideal de nuestro pueblo, fué conquistada' por los caminos del mar y de la tierra, los que fueron regados por la sangre de nuestros héroes, sin distinción de armas ni de credos, luchando mancomunados por un solo ideal y a la sombra augusta del azul y blanco pabellón.

Esta unión es vuestra herencia, sagrada e irrenunciable.

Ella es la fuerza que habrá de acorazaros frente al choque de las más variadas ideologías, las que en su mayoría sólo persiguen la disolución y el confusionismo, y hasta el divorcio de las Fuerzas Armadas con el pueblo, olvidando que aquéllas, por tener su origen en éste, constituyen sin duda su más pura expresión.

EL HOMBRE. FACTOR PREPONDERANTE

Tanto en la paz como en la guerra, el hombre sigue siendo el factor preponderante, a pesar de los sorprendentes progresos de la técnica moderna.

Por ello es que asignamos al aspecto humano prioridad entre todos los problemas y enfocamos su solución con un sentido cristiano, patriótico y humanitario de la vida.

El mandato de nuestra Constitución nos prescribe como una de las finalidades de la nacionalidad, la de promover al bienestar general y de asegurar los beneficios de la libertad.

Nada hay más caro a nuestros espíritus que la vida del pueblo y tenemos la conciencia de que la grandeza argentina ha de lograrse por el camino del mejoramiento espiritual y físico de sus hijos, con una alimentación sana, una vivienda higiénica, una cultura adecuada y una participación justa y equitativa en el goce de los bienes que el destino nos ha deparado.

Habréis de coincidir conmigo en que es ridículo e ilógico esperar virtudes patrióticas en aquellos seres marcados por el egoísmo que, al negar a sus semejantes una justa retribución, les niegan el pan, aniquilan su vigor físico, les cierran el camino de la ilustración y finalmente les muestran las evidencias chocantes de la desigualdad, basadas no en los méritos ni aptitudes, sino, exclusivamente, en los privilegios de la riqueza.

COMPRENSION, SOLIDARIDAD, ABNEGACION Y JUSTICIA SOCIAL

Comprensión entre hermanos, solidaridad social y abnegación en todos los actos de la vida, son los móviles que inspiran la política de mi Gobierno en cuanto se refiere a la implantación de una verdadera justicia social, que no, sólo promueva la unión indestructible de todos los argentinos sino que, al mismo tiempo, marque la iniciación de una efectiva era de progrese nacional, dentro de los cánones de una democracia dinámica y republicana que permita a cada individuo alcanzar, dentro de la sociedad, la posición que sus condiciones y aptitudes naturales le han reservado.

Por eso, a las masas argentinas, las mismas que vosotros instruiréis, les hemos dado lo que en' justicia les correspondía, y los beneficios derivados de tales medidas, podrán ser percibidos con meridiana claridad por nuestras futuras generaciones. Pero hoy ya podemos rendir el homenaje de patriotas a esas masas de trabajadores argentinos, que experimentando en toda su intensidad el significado de la nacionalidad, han abandonado toda posición extrema para cobijarse, en las grandes manifestaciones del trabajo, bajo el augusto Pabellón Nacional y cantar sólo nuestro himno de la libertad y de la paz. Y es así como, por la pureza, el optimismo y la fe en esas masas, la República da, en el concierto de las naciones, un envidiado espectáculo de paz social y de trabajo.

INSIGNE HONOR DE CEÑIR LA ESPADA, SIMBOLO DE MANDO

Jóvenes camaradas: Cúmplese hoy el último acto de vuestra promoción al grado de oficiales. A partir de este momento tendréis el insigne honor de ceñir en vuestro cinto el límpido acero del oficial argentino, como justo premio de méritos legítimamente c^onquistados tras dura y severa prueba de capacidad moral, intelectual, física y vocacional.

Dios os lo bendice; llevadlo con orgullo y con honor, y recordad que es un símbolo del mando que habréis de ejercer con dignidad en nombre de la. Ley y sólo para bien de la Patria, de su integridad y de su soberanía, y para sostén de la inmaculada bandera que jurásteis defender hasta perder la vida.

Invocando la protección divina y el espíritu de los héroes que nos dieron Patria; con el pensamiento puesto en los grandes destinos de la nacionalidad, haced la formal promesa de cumplir con vuestro deber, sin claudicaciones ni flaquezas, para bien de las generaciones presentes y futuras y para contribuir a la materialización de una Argentina pujante y progresista, socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.